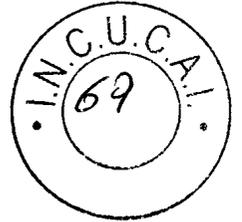




Ministerio de Salud de la Nación

TRASPLANTE DE ORGANOS
incucaí
AUTORIDAD NACIONAL RESPONSABLE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



09 MAY 2017

BUENOS AIRES,

Visto el expediente N° 1-2002-4638000179/17-6 del registro de este INCUCAI, y

CONSIDERANDO

Que el INCUCAI como organismo con autarquía Institucional administrativa y financiera, debe hacer frente a gastos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos y finalidades específicas.

Que el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales ha solicitado la compra de artículos de librería.

Que por lo expuesto es necesario gestionar la mencionada contratación, procediéndose a efectuar el correspondiente proceso, en cumplimiento con lo establecido en los Decretos N° 1030/2016 y 1023/2001 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el Departamento de Compras y Contrataciones ha realizado los circuitos administrativos correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

Que la Coordinación de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que el artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio del INCUCAI, aprobado por Resolución N° 002/06, establece que dicho cuerpo colegiado sólo puede sesionar validamente con la presencia de por lo menos dos de sus integrantes.

Que existe en la actualidad imposibilidad de alcanzar dicho quórum para sesionar, ya que sólo se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones la Presidente de este Organismo Nacional.

Que en consecuencia, y hasta la oportunidad en que se designe un nuevo integrante del referido cuerpo, se actúa de conformidad con lo dispuesto por el inciso e) del artículo 47 de la Ley N° 24.193, en cuanto faculta al Presidente a adoptar todas aquellas medidas que, siendo de competencia del Directorio no admitan dilación, sometiéndolas a consideración del mismo en la primera sesión.

Dr. HÉCTOR MUIS IUDICISSA
Coordinación de Asuntos Jurídicos
INCUCAI

Cont. PABLO HEIMDRYCKX
Departamento de Compras y Contrataciones
INCUCAI

Lozano

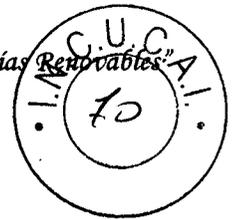


Ministerio de Salud de la Nación



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Por ello,

LA PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Procédase a iniciar los trámites correspondientes para la compra de artículos de librería, según detalle obrante en el Anexo Único de Especificaciones Técnicas que es parte integrante de la presente; en un todo de acuerdo a lo estipulado por los Decretos N° 1023/2001, 1030/2016 y demás normas concordantes y complementarias.

ARTÍCULO 2º: La suma total estimada de la presente contratación es de pesos ciento cincuenta y siete mil ciento cuatro con 00/100 (\$157.104,00), la cual se imputará a las partidas específicas del presupuesto previsto para el año 2017.

ARTÍCULO 3º: Apruébase realizar una Contratación Directa mediante el procedimiento de compulsión abreviada por tratarse de una contratación cuyo monto estimado no supera los pesos un millón trescientos mil con 00/100 (\$1.300.000,00).

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 149.17

Dra. MARÍA del CARMEN BACQUÉ
Presidente
INCUCAI
Ministerio de Salud de la Nación

Dr. HÉCTOR LUIS IUDICISSA
Coordinación de Asuntos Jurídicos
INCUCAI

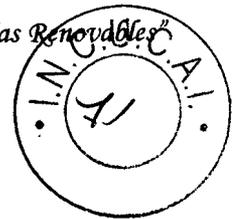
Cont. DRO HENDRYCION
Departamento de Compras
Contrataciones
INCUCAI



Ministerio de Salud de la Nación



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ANEXO ÚNICO

RENGLÓN	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	231-06563-0129	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL OBRA - DIMENSIÓN 21 X 29,7cm - GRAMAJE 80GR/M - PRESENTACIÓN RESMA X 500HOJAS - TAMAÑO A4	RESMA x 500 HOJAS	1.000
2	231-06587-0311	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS 100 - TAMAÑO 21,5 X 35,5cm - TIPO LIBRO DE ACTAS - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN. - TAPA DURA COLOR NEGRO - RAYADO	C/U	200
3	231-06587-0318	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS 48HOJAS - TAMAÑO 16 X 21cm - TIPO CUADERNO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN. - CUADERNO TAPA BLANDA RAYADO DE 48 HOJAS	C/U	100
4	231-06587-0341	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS 50HOJAS - TAMAÑO 22,5 X 34,5cm - TIPO RAYADO CON INDICE - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN.	C/U	50
5	231-06590-0519	SOBRES DE PAPEL; TIPO OBRA BLANCO - TAMAÑO 25 X 35,3cm - GRAMAJE 90 GR/CM2 - PRESENTACIÓN UNIDAD - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN.	C/U	1.000
6	231-06590-0535	SOBRES DE PAPEL; TIPO MANILA - TAMAÑO 27 X 37cm - GRAMAJE 80GR - PRESENTACIÓN ENVASE X 50UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN.	ENVASE X 50	40
7	231-06590-0537	SOBRES DE PAPEL; TIPO BOLSA - TAMAÑO 24 X 30cm - GRAMAJE 80GR/M2 - PRESENTACIÓN ENVASE X 50UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN.	ENVASE x 50	200
8	231-06590-0541	SOBRES DE PAPEL; TIPO BOLSA DE PAPEL MANILA - TAMAÑO 24 X 30cm - GRAMAJE 80GR/M2 - PRESENTACIÓN ENVASE X 100UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0% - CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA) SIN.	ENVASE X 100	20
9	234-00734-0011	CINTAS P/EMBALAJE; MATERIAL POLIPROPILENO - USO SELLADORA DE CAJAS - ANCHO 48mm - LARGO 50M. 400 COLOR TRANSPARENTE - 50 COLOR MARRÓN	C/U	450
10	292-00261-0004	ABROCHADORAS DE PAPEL; TIPO PINZA - MEDIDA 21/6.	C/U	50

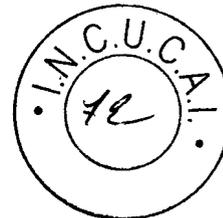
Dr. HÉCTOR LUIS IUDICISSA
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Cont. ANTONIO ANDRZYCKA
Departamento de Compras
Contrataciones

Handwritten signature



Ministerio de Salud de la Nación



11	292-00262-0026	ADHESIVOS P/PAPEL; PRESENTACIÓN 50CM3 - TIPO C/DOSIFICADOR DE ESPONJA.	C/U	50
12	292-00274-0028	BIBLIORATOS; ANCHO 80mm - ANILLO 2 Y PALANCA - TAMAÑO A4 - MATERIAL CARTÓN. - COLOR GRIS	C/U	300
13	292-00317-0017	BOLÍGRAFOS; TRAZO GRUESO. 500 COLOR AZUL - 500 COLOR NEGRO	C/U	1.000
14	292-00323-0003	CORRECTORES DE ESCRITURA; PRESENTACIÓN LÁPIZ (PUNTA METAL) X 10mL.	C/U	48
15	292-00674-0009	REGLAS GRADUADAS; TIPO PLANA - MATERIAL PLÁSTICO - LONG. DE CUERPO 30Cm.	C/U	40
16	292-00700-0002	BROCHES P/ ABROCHADORA; NUMERO 21/6 - PRESENTACIÓN CAJA X 1000 UNIDADES.	C/U	200
17	292-00754-0017	CHINCHÉS; MATERIAL METAL C/CABEZA PLÁSTICA - CANTIDAD PATAS 1 - DIÁMETRO 9mm - LONG. DE CUERPO 22mm - PRESENTACIÓN CAJA X 100.	ENVASE X 100	12
18	292-00758-0016	TIJERAS P/CORTAR PAPELES; LONG. DE CUERPO 15Cm - MATERIAL ACERO FORJADO - CUCHILLA REDONDEADAS - MANGO PLÁSTICO.	C/U	50
19	292-00848-0011	LÁPIZ; TIPO HB. - COLOR NEGRO	C/U	24
20	292-00852-0005	BROCHES DORADOS; CANTIDAD PATAS 2 - NUMERO 10 - PRESENTACIÓN CAJA X 100 UNIDADES.	ENVASE X 100	50
21	292-00852-0007	BROCHES DORADOS; CANTIDAD PATAS 2 - NUMERO 14 - PRESENTACIÓN CAJA X 100 UNIDADES.	ENVASE X 100	50
22	292-01358-0353	CARPETAS; MATERIAL PLÁSTICO - TAMAÑO A4.	ENVASE X 10	150
23	292-01429-0001	REP. P/PAPEL ADHESIVO; DIMENSIÓN 50 X 38mm - PRESENTACIÓN REPUESTO X 100 HOJAS.	C/U	400
24	292-05163-0004	SOBRES DE PLÁSTICO; TIPO C/CIERRE DE HILO - TAMAÑO OFICIO - PRESENTACIÓN UNIDAD - APERTURA. VERTICAL - CON FUELLE	C/U	500

Dr. HÉCTOR LEJIS IUDICISSA
Coordinación de Asuntos Jurídicos
INCUCAI

Cont. PEDRO ANDRZYCIK
Departamento de Asesorías
y Contratación
INCUCAI

Se deben presentar muestras para los insumos cotizados.

Se debe informar el país de origen de cada uno de los insumos. En caso de ser de origen NO NACIONAL se deben especificar su posición arancelaria.

Lejiss